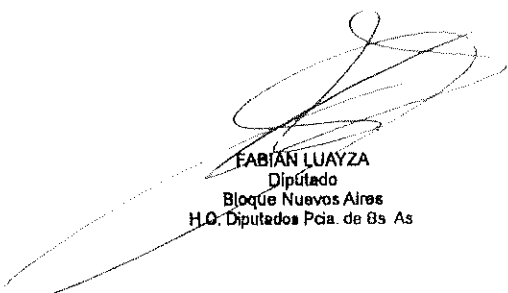


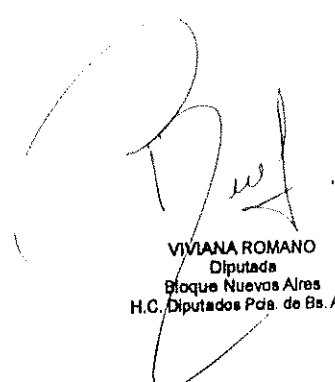
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo el 100° aniversario del Club Social Cultural y Deportivo Baigorrita, del partido General Viamonte, fundado el 6 de octubre de 1926 .


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la trascendental trayectoria social y deportiva y el invaluable aporte comunitario del Club Social Cultural y Deportivo Baigorrita, una institución emblemática del partido de General Viamonte que se apresta a celebrar su 100º aniversario el próximo 6 de octubre. En efecto, su centenario compromiso con la promoción de valores humanos y culturales lo ha consolidado como el epicentro de la vida social y el motor fundamental del desarrollo recreativo en su localidad.

La historia de esta prestigiosa institución se remonta al 6 de octubre de 1926. Desde su génesis, el Club nació con la vocación de ser un espacio de puertas abiertas, convirtiéndose hasta el día de hoy en la única institución de la localidad dedicada íntegramente a pregonar los valores del deporte y la cultura como herramientas de cohesión social. Su existencia no solo representa una tradición, sino una necesidad vital para los habitantes del pueblo, a quienes integra sin distinciones en sus diversas actividades.

Es pertinente señalar que el crecimiento de su infraestructura es un testimonio de resiliencia y esfuerzo colectivo. El complejo deportivo ha sido erigido, casi en su totalidad, gracias al aporte generoso de socios y colaboradores. Este sentido de pertenencia se traduce hoy en instalaciones de primer nivel, que incluyen: un sector de natación con dos piletas que son utilizadas como colonias y para la comunidad, canchas de tenis, tejo, vóley, hockey y fútbol cinco para entrenamiento y torneos, un gimnasio de básquet y un sector social con quincho y parrillas, un campo de fútbol profesional, orgullo de la comunidad.

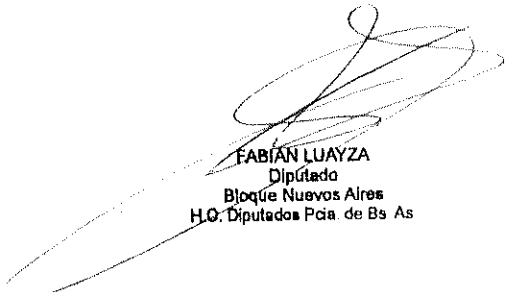
Asimismo, cabe resaltar la profunda función social que desempeña la institución. Sus comodidades son utilizadas por la comunidad. De igual modo, el Club cede sus instalaciones a las escuelas primarias y secundarias locales para el desarrollo de las clases de educación física, fortaleciendo el vínculo entre la educación formal y el deporte.

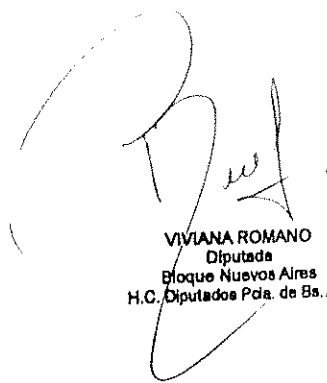
Dentro de su rica oferta deportiva, se destaca la formación en las categorías inferiores y mayores de fútbol, vóley y básquet, disciplinas que no solo forman atletas, sino ciudadanos íntegros.

Su trayectoria de un siglo se manifiesta en el sentido de identidad de cada habitante de Baigorrita. Su propósito superior sigue siendo el mismo que hace cien años: ser un hogar para la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa, reconociéndolo como una institución clave y de referencia histórica para la región.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al: Club Social Cultural y Deportivo Baigorrita.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.